



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5719

26/02/2020

13485

AUTOR/A: PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP); ANGULO ROMERO, María Teresa (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los datos estadísticos del Ministerio de Educación y Formación Profesional están desagregados en función de la localidad en que figure el centro de estudios, no de la localidad de residencia de los estudiantes.

Por lo tanto, el número de becas concedidas en la convocatoria de ayudas para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a alumnos que cursaron sus estudios matriculados en centros de la provincia de Badajoz, en el curso 2018/2019, ha sido de 547.

Madrid, 04 de mayo de 2020